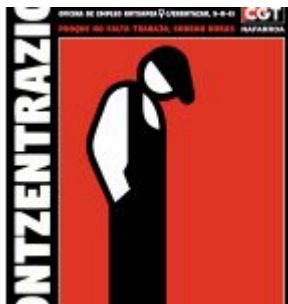


# REDUCCION DE JORNADA LABORAL Y REPARTO DEL EMPLEO



23 nov 2021, concentración en defensa de una reducción de jornada que conlleve la creación de puestos de trabajo equivalentes

**KONTZENTRAZIOA**

**LANA BANATU**



**TRABAJAR MENOS, PARA TABAJAR TODOS Y TODAS**

**AZAROAK 23 NOVIEMBRE 12<sup>ETAN</sup>**

**OFICINA DE EMPLEO ROTXAPEA C/ERROTAZAR, 9-11-13**

**PORQUE NO FALTA TRABAJO, SOBRAN HORAS**



**NAFARROA**



**TR**

**ABAJO**

La idea del reparto del trabajo como solución a los grandes males que

padecemos desde hace décadas no es algo nuevo ni sale de la nada. Inicialmente, como no podía ser de otra manera, quienes no miran más allá de su crecimiento, no como personas si no como parte del sistema económico, en el que nos tienen atrapados a la gran mayoría, tildaron la propuesta de idealista, populista, de imposible, utópica... Discurso que calaba en una sociedad egoísta cuya proyección es potenciar el consumo para enriquecerse, sin mirar que otros se empobrezcan.

Las grandes crisis, en pocos años, están dando la espalda a tantas personas, que esa idea ya deja de ser una "alucinación". Sin embargo, nuevamente esa cada vez más pequeña clase que quiere seguir dominando el mundo, trata de reconducir esa cuestión que entraña trabajar menos y todos, aceptando y haciendo discurso sobre la jornada de 4 días.

Se habla con frecuencia de la reducción de la jornada laboral, incluso con ejemplos de empresas en las que ya la están aplicando con resultados "ampliamente" satisfactorios. La propuesta, normalmente articulada en torno a los cuatro días de jornada semanal, fue puesta en circulación por Más Madrid, a quien hay que reconocer la listeza de lanzar al debate público una medida estrella con fuerte eco mediático.

La reducción de la jornada laboral es en sí misma una medida positiva, saludable y necesaria para mejorar la vida y la conciliación de las personas trabajadoras, pero puede generar aún mayores beneficios a nivel social por su potencial capacidad de contribuir al reparto del trabajo: que la reducción de la jornada de quienes tengan un puesto de trabajo dé lugar a la creación de nuevos empleos para quienes padecen una situación de Paro.

Desgraciadamente, los movimientos que se están dando actualmente en torno a la reducción de jornada no parecen discurrir por la senda del reparto del trabajo y dudamos de que su recorrido vaya a tener demasiado impacto en el desempleo. Basta ver cómo está siendo presentada y los aspectos positivos que de ella se resaltan para sospechar de las finalidades que persigue. En primer lugar, va dirigida al convencimiento del empresariado, poniendo el acento en el incremento de la productividad y en la disminución del absentismo, aspectos que compensarían la producción perdida debido a la reducción horaria.

Hoy vivimos en un claro contexto de agotamiento de recursos, por lo que las dinámicas desarrollistas que interesan a los mercados no se pueden mantener más que incrementando las desigualdades. De seguir así las cosas, cada vez serán menos las personas que accedan a unos consumos muy elitistas y exclusivos, mientras que serán más las capas sociales que queden fuera, incluso de los consumos más básicos. Este incremento de las desigualdades está ya disparado y es fácilmente constatable.

Por ello, la propuesta de reparto del empleo la planteamos fuera de la lógica desarrollista, fuera y contraria, por considerar que es el desarrollo ilimitado en lo material el que nos está abocando a la situación de agotamiento de los recursos del planeta y al desastre ecológico que ya se está haciendo presente. Partimos del convencimiento de que el paro no se va a solucionar mediante una recuperación económica que incremente la producción y

el consumo, recuperación que ni es posible, ni es deseable. No se trata de generar más trabajo sino de repartir el existente, el necesario para satisfacer las necesidades de las personas. Se trata de oponer al espejismo del desarrollismo un decrecimiento sensato en lo material, que no en la calidad de vida o en un desarrollo personal más amplio y enriquecedor, una de cuyas bases es ganar tiempo libre, resultado de ese reparto de las horas de empleo.

Frente a la propuesta de reducción a cuatro días de trabajo nuestra propuesta por el reparto se basaría sucintamente en:

Reducción del tiempo de trabajo con contratación de jornadas equivalentes al tiempo reducido. Con mejora importante de las condiciones de trabajo en materia de salud y seguridad.

Opción preferente por la reducción de horas/día, de la que resulte un reparto más equilibrado y armónico de los tiempo de vida y de trabajo, y que propicie un aprovechamiento del tiempo liberado en enriquecimiento personal y relacional, dedicación a los cuidados necesarios y participación en los asuntos ciudadanos y sociales.

Los beneficios empresariales han de contribuir decisivamente, tratando de avanzar en una mejor distribución de la riqueza. El reparto del trabajo debe acarrear un incremento de la masa salarial, aun pudiendo conllevar una disminución en los niveles salariales altos, con el fin de lograr una reducción importante de los abanicos salariales.

También la Administración, beneficiada tanto en el incremento de las cotizaciones como en la disminución de rentas de inserción, debería contribuir a hacer viable esta propuesta de reparto.

Nuestra apuesta es, por tanto, una propuesta pensada en clave de justicia social, dirigida a los y las trabajadoras, que son quienes debieran impulsarla, y de ese impulso debiera resultar una recuperación de su peso sindical y social, hoy en permanente devaluación. Hablamos de algo muy distinto que la mera reducción de la jornada laboral que se viene aireando y vendiendo, se trataría de aspirar a un modelo social y laboral que en efecto no deje a nadie atrás, más allá de las palabras vacías.

**Por todo esto, el próximo día 23 de noviembre, a las 12:00h, frente a la antigua Oficina de Empleo de la Rotxapea, llevaremos a cabo una concentración en defensa del Reparto del Trabajo.**